



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001119-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo los programas e itinerarios que sean oportunos para dotar de cursos formativos y garantizar así la formación e inserción laboral de los participantes en los cursos que se lleven a cabo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 27 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

Con fecha 12 de noviembre de 2021, los Procuradores D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001119, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo los programas e itinerarios que sean oportunos para dotar de cursos formativos y garantizar así la formación e inserción laboral de los participantes en los cursos que se lleven a cabo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 27 de mayo de 2021.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez